

TRATADO PRACTICO
DE
DERECHO CIVIL FRANCES

POR

MARCELO PLANIOL
PROFESOR HONORARIO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE PARIS

JORGE RIPERT
PROFESOR DE DERECHO CIVIL DE
LA FACULTAD DE DERECHO DE PARIS

TRADUCCION ESPAÑOLA DEL
DR. MARIO DIAZ CRUZ
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA HABANA

CON LA COLABORACION DEL
DR. EDUARDO LE RIVEREND BRUSONE
PROFESOR DE DERECHO CIVIL EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

TOMO CUARTO
LAS SUCESIONES

CON EL CONCURSO DE
JACOBO MAURY
PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE TOLOSA

ENRIQUE VIALLETON
PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE MONTPELLIER

1945
CULTURAL, S. A.
HABANA

INDICE ANALITICO DEL TOMO IV

INTRODUCCION

Páginas

Párr. 1.—*Nociones generales*

7

1.—La transmisión hereditaria. 2.—Los dos modos de suceder. 3.—El legislador de 1894 y la experiencia del pasado. 4.—La obra del Código Civil. 5.—Base de la transmisión abintestato. 6.—Legislación posterior al Código Civil. 7.—Legislación Fiscal. 8.—Alsacia y Lorena. 9.—Herederero abintestato. 10.—Transmisión de ciertos derechos particulares.

Párr. 2.—*Conflicto de leyes.*

20

11.—El Código Civil y la Jurisprudencia. 12.—Determinación de la ley competente. 13.—El reenvío al derecho extranjero. 14.—Orden Público: aplicación de la ley hereditaria francesa. 15.—Tratados internacionales. 16.—Campo de aplicación de la ley en materia de sucesiones: calificaciones.

PRIMERA PARTE

TRANSMISION (DEVOLUTION) HEREDITARIA

CAPITULO PRIMERO

APERTURA DE LAS SUCESIONES

31

17.—A. *Momento de la apertura de las sucsiones.*—Principio. 18.—Determinación del momento de la apertura. 19.—Prohibición de los pactos sobre sucesión futura. 20.—Convenciones hechas por causa de muerte. 21.—B. *Lugar de apertura de la sucesión.*—Ultimo domicilio del difunto. 22.—Conflicto de leyes y de competencia.

CAPITULO II

CONDICIONES REQUERIDAS PARA SUCEDER

40

23.—Enumeración de estas condiciones.

SECCION I.—Capacidad del heredero

40

24.—Incapacidades suprimidas. 25.—Conflicto de leyes sobre la incapacidad.

Párr. 1.—*Personas aun no nacidas.*

43

26.—Concebidos. 27.—Prueba de la concepción.

de esa transmisión. 79.—Composición de este orden; limitación de los grados. 80.—Casos en que la limitación al sexto grado no tiene aplicación. 81.—Continuación. Sentido de la palabra capacidad. Menores de más de diez y seis años. 82.—Continuación, Enajenación. 83.—Consecuencias de la limitación del grado de sucesibilidad.

SECCION II.—Parientes naturales. 112

84.—División.

Párr. 1.—Hijos naturales simples. 112

85. A.—Nociones históricas y generales. Antiguo derecho y derecho intermedio. 86.—El Código Civil. 87.—Reforma de 1896. 88. B.—Casos en que el hijo natural goza del derecho de sucesión. Sucesiones que corresponden al hijo natural. 89.—Determinación de la filiación. 90.—Naturaleza del derecho del hijo natural. 91 C.—Cuentas atribuída al hijo natural. Variabilidad de sus derechos. 92. 1º Concurrencia del hijo natural con los hijos legítimos. 93.—Existencia de varios hijos naturales. 94.—Continuación. Jurisprudencia. 95.—Continuación. Sistema de la distribución. 96.—2º Concurrencia del hijo natural con ascendientes o colaterales privilegiados. 97. 3º—Concurrencia del hijo natural con colaterales ordinarios. 98. 4º—Concurrencia del hijo natural con ascendientes y colaterales ordinarios. 99.—Derechos de los hijos del hijo natural. 100.—Derogación de los antiguos artículos 760, 761 del Código Civil; disposición transitoria. 101.—Alsacia y Lorena. 102.—Conflicto de leyes.

Párr. 2.—Hijos adulterinos o incestuosos. 134

103.—Privación de todo derecho hereditario. 104.—Derecho de los alimentos: carácter y condiciones. 105.—Elementos para la determinación de la pensión. 106.—Invariabilidad de la pensión. 107.—Substitución de la pensión por un desembolso, en capital. 108.—Alsacia y Lorena. 109.—Conflicto de leyes.

Párr. 3.—Sucesión del hijo natural. 139

110.—Cuadro general. 111. A.—Derechos hereditarios del padre y la madre naturales. Su grado hereditario. 112.—Porciones que corresponden al padre y a la madre naturales. 113.—Naturaleza de los derechos hereditarios. 114. B.—Derechos de los hermanos y hermanas naturales. Su grado hereditario. 115.—División de la sucesión.—116.—Indole del derecho hereditario.

SECCION III.—Derechos del cónyuge supérstite. 144

117.—Evolución de la legislación. 118.—Situación del cónyuge. 119.—Apreciación de la legislación actual. 120.—Conflicto de leyes.

Párr. 1.—Derechos del cónyuge a falta de parientes.

121.—Derechos a la herencia. 122.—Indole y condiciones del derecho hereditario del cónyuge. 123.—Formalidades que habrán de cumplirse.

Párr. 2.—Derecho de usufructo del cónyuge cuando concurre con parientes. 152

124.—Indole del derecho del cónyuge. 125.—Carácter del usufructo. 126.—Derecho a la partición. 127. A.—Cuantía del usufructo. Variaciones de la misma. 128.—Concurrencia con descendientes legítimos. 129.—Concurrencia con hijos naturales, hermanos y hermanas o ascendientes. 130.—Concurrencia con los demás herederos. 131.—Concurrencia con hijos naturales ilegítimos. 132.—Concurrencia con ascendientes y colaterales ordinarios. 133. B.—Cálculo del usufructo. Operaciones de este cálculo. 134.—Formación de la masa de cálculo. 135.—Formación de la masa de ejercicio. 136. C.—Imputación del usufructo. Casos de imputación. 137.—Liberalidades en propiedad. 138.—Beneficios que puede acumularse al usufructo.

Párr. 3.— <i>Conversión del usufructo en renta vitalicia.</i>	168
139.—Utilidad de esta conversión. 140.—Derecho a la conversión. 141.— Condiciones de la conversión. 142.—Efectos de la conversión.	
Párr. 4.— <i>Derecho del cónyuge a la pensión alimenticia.</i>	172
143.—Utilidad y fundamento de este derecho. 144.—Carga de la pensión alimenticia. 145.—Pago de la pensión. 146.—Concurrencia con los legatarios particulares. 147.—Divorcio y separación de cuerpos. 148.—Segundo Matri- monio del cónyuge. 149.—Formas y plazos para la demanda de pensión.	
Párr. 5.— <i>Derechos concedidos al cónyuge superviviente por leyes especiales.</i>	177
150.—Propiedad literaria y artística. 151.—Concesiones a los deportados y transportados. 152.—Pensiones de retiro y de accidentes. 153.—Viviendas “a bon marché” y bienes de familia.	
SECCION IV.— <i>Derechos del Estado.</i>	179
154.—La concepción legislativa del Estado heredero. 155.—Naturaleza ju- rídica del derecho del Estado en el Código francés. 156.—Consecuencia de la noción de universalidad. 157.—Derechos del Estado en caso de desheredación. 158.—Derechos de un Estado extranjero. 159.—Atribuciones especiales de bienes vacantes. 160.—Impuesto sobre las sucesiones. 161.—Continuación. Situación de los bienes y derechos de los extranjeros.	
SECCION V.— <i>Sucesiones anómalas.</i>	191
162.—Definición. 163.—Casos de sucesión anómala.	
Párr. 1.— <i>Naturaleza del derecho de sucesión anómala.</i>	
164.—Fundamento y naturaleza de la reserva. 165.—Carácter hereditario de la reserva. 166.—Separación de las sucesiones anómala y ordinaria.	
Párr. 2.— <i>Condiciones de apertura de la sucesión anómala.</i>	199
167. A.— <i>Personas llamadas a la sucesión.</i> Ascendientes donantes. 168.— Adoptante donante. 169.—Hermanos y hermanas legítimos del hijo natural. 170.—Condición de los herederos anómalos. 171.—B. <i>Pre-muerte del de cujus sin descendientes.</i> Hijos legítimos. 172.—Hijo adoptivo. 173.—Hijo natu- ral. 174.—Necesidad de que el descendiente posea la condición de heredero.	
Párr. 3.— <i>Bienes objeto de la sucesión anómala.</i>	205
175.—Procedencia de los bienes. 176.—Donaciones conjuntas. 177.—Con- dición de existencia de los bienes en especie en la sucesión. 178.—Recuperación de cosas subrogadas a los bienes donados. 178.—Extensión de la idea de sub- rogación.	
Párr. 4.— <i>Renuncia anticipada a la reserva legal</i>	212
180.—Nulidad de las renunciaciones anticipadas. 181.—Empleo de cláusulas lícitas.	
Párr. 5.— <i>Derechos especiales de reserva legal.</i>	216
182.—Derecho de los hospicios. 183.—Derechos de retracto en caso de diso- lución de una congregación o de una asociación.	

SEGUNDA PARTE

TRANSMISION (TRANSMISSION) DE LA HERENCIA

CAPITULO PRIMERO

Páginas

PRINCIPIOS DE LA TRANSMISION (TRANSMISSION) HEREDITARIA 221

SECCION I.—La continuación de la persona del difunto. 221

184. 185.—El problema de la transmisión hereditaria. 186.—La concepción del Código Civil. 187.—Universidad y continuación de la persona. 188.—“Saisine” y continuación de la personalidad. 189.—La noción de la continuación moral. 190.—Conclusión.

SECCION II.—Contenido de la herencia. 240

191.—Principio. 192.—Elementos intransmisibles. 193.—Transmisiones excepcionales.

CAPITULO II

“SAISINE” Y TOMA DE POSESION 237

SECCION I.—“Saisine” de los herederos. 247

194.—Evolución de la legislación.

Párr. 1.—*Noción y efectos de la “saisine”.* 248

195.—Efectos de la “saisine”. 196.—Reglas que no dependen de la “saisine”. 197.—Noción jurídica de la “saisine”.

Párr. 2.—*Transmisión de la “saisine”* 258

198.—Carácter de orden público de la atribución de la “saisine”. 199.—Teoría de la “saisine” colectiva. 200.—Indivisibilidad de la “saisine”. 201.—Carácter sucesivo de la “saisine”. 202.—La “saisine” virtual. 203.—Justificación de las soluciones jurisprudenciales.

SECCION II.—Entrega de posesión a los herederos irregulares. 260

204.—Situación de los herederos irregulares. 205.—Enumeración de los herederos irregulares.

Párr. 1.—*Condiciones y forma de la entrega de posesión.* 261

206.—Definición y utilidad. 207.—Sellado e inventario. 208.—Demanda y resolución sobre la entrega de posesión. 209.—Prueba a aportar. 210.—Garantía especial que debe dar el cónyuge.

Párr. 2.—*Efectos de la entrega (envoi) de posesión* 267

211. A.—*Situación del heredero irregular antes y durante el procedimiento.* Propiedad y posesión. 212.—Ejercicio de las acciones. 213.—Actos de conservación. 214.—Administración de la herencia. 215. B.—*Situación del heredero irregular después de la entrega de posesión.* Ejercicio del derecho hereditario. 216.—Actos de enajenación. 217.—Derecho a los frutos. 218.—Sujeción al pago de deudas y opción hereditaria. 219. C.—*Restitución de la herencia por el heredero irregular.*—Cuestiones planteadas y base de solución. 220.—Relación entre los terceros y el heredero de grado preferente. 221.—Relaciones del heredero desposeído y del heredero de grado preferente.

SECCION III.—Conflicto de leyes y de competencia. 277

222.—Aplicación de la ley de la devolución hereditaria. 223.—Tribunal competente.

SECCION IV.—La posesión de la herencia y las leyes fiscales.	290
224.—Los fraudes al Fisco y el interés al Estado.	
Párr. 1.— <i>Medidas de control fiscal.</i>	290
225.—Restricciones a la "saisine" en cuanto a determinados bienes. 226.—Títulos nominativos y créditos por seguros. 227.—Títulos, sumas en efectivo y valores hereditarios retenidos por las Sociedades, agentes de cambio, etc. 228.—Apertura de cajas de seguridad, de alquiler, después del fallecimiento.	
Párr. 2.— <i>Entrega de posesión especial.</i>	235
229.—Modificación de las reglas civiles por las leyes fiscales. 230.—A. <i>Entrega de la posesión de la ley de 1925.</i> Condiciones. 231.—Personas que han de pedir le entrega (envoi). 232.—Formas de la petición y de la disposición de entrega. 233.—B. <i>Sanciones civiles.</i> —Consecuencias civiles del defecto de entrega de posesión. 234.—Dificultades que resultan de los conflictos de leyes y de competencia. 235.—C. <i>Sanciones finales y penales.</i> —Sanciones de derecho común. 236.—Sanción penal especial. 237.—Sanciones a los terceros. 237. bis. Alsacia y Lorena. 238.—Apreciación crítica.	

CAPITULO III

DEBECHO DE OPCION Y HERENCIA VACANTE	301
239.—Posible determinación del heredero.	
SECCION II.—Carácter y condiciones del derecho de opción.	302
240.—Derecho de los herederos eventuales.	
Párr. 1.— <i>Carácter de la opción.</i>	304
241.—Libertad de opción. 242.—Continuación. Excepciones. 243.—La opción es pura y simple. 244.—Indivisibilidad de la opción. 245.—Excepción en caso de conflictos de leyes. 246.—Irrevocabilidad de la opción.	
Párr. 2.— <i>Condiciones de validez de la opción</i>	308
247.—Momento de la opción. 248.—Capacidad y consentimiento. 249.—Conflicto de leyes.	
Párr. 3.— <i>Anulación de la opción.</i>	310
250.—Causas de anulación. 251.—A. <i>Vicios del consentimiento.</i> Dolo. 252. Violencia. 253.—Error B. <i>Lesión.</i> ...Regla general 255.—Caso excepcional del Art. 783. 256.—Condiciones de la rescisión. 257.—Apreciación de la lesión. 258.—Caso de legados hechos a favor del heredero aceptante. 259.—C. <i>Ejercicio de la acción de nulidad o de rescisión.</i> —Duración de la acción. 260.—Efectos de la anulación y de la rescisión. 261.—D. <i>Acción pauliana.</i> —Derechos de los acreedores. 262.—Noción del fraude. 263.—Ejercicio y efectos de la acción pauliana.	
SECCION II.—Duración y prescripción del derecho de opción	
264.—Importancia de la fecha de opción.	
Párr. 1.— <i>Plazo para deliberar.</i>	321
265.—Duración de los plazos. 266.—Situación del heredero. 267.—Efectos de la expiración del plazo. 268.—Conflicto de leyes.	
Párr. 2.— <i>Prescripción del derecho de opción</i>	324
269.—Regla legal. 270.—Sistemas doctrinales. 271.—Jurisprudencia. 272. Naturaleza de la prescripción. 273.—Efectos de la prescripción. 274.—Punto de partida de la prescripción.	

SECCION III.—Herencia vacante.

330

276.—Definición. 276.—Condiciones de la vacancia. 277.—Régimen de las sucesiones vacantes. 278.—Terminación de las funciones del curador. 279.—Conflicto de leyes.

CAPITULO IV

EJERCICIO DE OPCION

330

SECCION I.—Aceptación pura y simple

339

280.—Indole jurídica de la aceptación.

Párr. 1.—Aceptación expresa.

340

281.—Formas de la aceptación.

Párr. 2.—Aceptación tácita.

341

282.—Definición. 283.—Actos de apropiación y de disfrute. 284.—Actos de enajenación.—Cesión de derechos hereditarios. 285.—Continuación. Renuncia gratuita en favor de determinados coherederos. 286.—Continuación. Renuncia renumerada en favor de todos. 287.—Continuación. Actos de disposición de bienes determinados. 288.—Actos de administración. 289.—Autorización judicial. 290.—Naturaleza de los actos de aceptación tácita.

Párr. 3.—Aceptación forzosa como resultado de la ocultación de bienes.

349

281.—Definición y naturaleza de la ocultación. 292.—A. Condiciones de la ocultación.—Personas que pueden cometerla. 293.—Elementos constitutivos de la ocultación. 294.—Casos de ocultación. 295.—Prueba de la ocultación. 296.—B. Efectos de la ocultación.—Doble efecto de la ocultación. 297.—Atribución pura y simple de la condición de heredero. 298.—Privación de los objetos ocultados. 299.—Personas interesadas en alegar los efectos de la ocultación. 300.—Continuación. Acreedores de la herencia. 301.—Excepciones a los efectos de la ocultación.

Párr. 4.—Efectos de la aceptación.

359

302.—Indole de los efectos de la aceptación. 303.—Retroactividad de la aceptación.

SECCION II.—Aceptación a beneficio de inventario.

360

304.—Ventajas de la aceptación a beneficio de inventario.

Párr. 1.—Forma y condiciones de la aceptación.

305.—Declaración ante el Escribano. 306.—Inventario. 307.—Fijación de sellos.

Párr. 2.—Efectos generales de la aceptación a beneficio de inventario.

363

308.—Naturaleza de la aceptación. 309.—Obligación al pago de deudas. Reenvío.

Párr. 3.—Caducidad de la facultad de aceptar a beneficio de inventario.

364

310.—Causas de esa caducidad. 311.—Aceptación pura y simple. 312.—Sentencia condenando al heredero.

SECCION III.—Renuncia.

366

313.—A. Normas de la renuncia.—Declaración por ante el Escribano. 314.—Exclusión de la renuncia tácita. 315.—B. Efectos de la renuncia.—Naturaleza de esos efectos. 316.—Efectos respecto al renunciante. 317.—Efectos respecto a otros herederos. 318.—Atribución de las partes. 319.—C. Retracción de la renuncia.—Motivos de la regla. 320.—Condiciones de la retractación. 321.—Efectos de la retractación.

SECCION IV.—Conflicto de leyes.

374

322.—Formas de la opción. 323.—Continuación. Aceptación pura y simple.
324.—Continuación. Renuncia. 325.—Continuación. Aceptación a beneficio
de inventario. 325 bis.—Efectos de la opción.

CAPITULO V

PETICION DE HERENCIA

378

326.—Generalidades.

Párr. 1.—*Carácter y condiciones de ejercicio de la
acción de petición de herencia.*

379

327.—Objeto de la petición de herencia. 328.—Indole de la acción.
329.—Comparación con la reivindicación. 330.—Comparación con la acción
de partición. 331.—Caracteres de la petición de herencia. Prescriptibilidad.
332.—Continuación. Indivisibilidad. 333.—Ejercicio de la acción.

Párr. 2.—*Prueba de la condición de heredero.*

385

334.—Prueba en caso de litigio. 335.—Prueba fuera de litigio. 336.—Con-
tinuación. Títulos nominativos.

Párr. 3.—*Efectos de la petición de herencia.*

388

337.—Restitución de los bienes. 338.—Restitución de los frutos. 339.—
Reembolso de las impensas.

Párr. 4.—*Validez de los actos del heredero aparente.*

391

340.—Planteamiento de la cuestión. 341.—Adquirentes no protegidos. 342.
Heredero ausente. 343.—Heredero renunciante. 344.—Casos especiales. 345.
Jurisprudencia sobre la validez de los actos del heredero aparente. 346.—Al-
cance de la aplicación.

Párr. 5.—*El certificado de heredero en Alsacia y Lorena.*

395

347.—Utilidad del certificado. 348.—Expedición del certificado de he-
redero. 349.—Fuerza probatoria del certificado de heredero. 350.—Efectos del
certificados de heredero respecto a los terceros.

Párr. 6.—*Conflicto de leyes.*

404

351.—Ley de competencia. 352.—Determinación de las leyes reconocidas
como competentes.

TERCERA PARTE

LIQUIDACION DE LA SUCESION

TITULO PRIMERO

LIQUIDACION DEL PASIVO HEREDITARIO

CAPITULO PRIMERO

SUJECION DE LOS HEREDEROS A LAS DEUDAS Y CARGAS

407

353.—La cuestión del pasivo hereditario.

SECCION I.—*El pasivo hereditario y su transmisión*

409

354.—A. *El pasivo hereditario.*—Deudas. 355.—Cargas. 356.—Gastos del
funeral. 357.—Gastos de la partición. 358.—Impuestos sobre las sucesiones.
359.—B. *Obligación del sucesor.*—Principio. 360.—Apremio personal. 361.—
Hipoteca general. 362.—Título ejecutivo.

SECCION II.—División de las deudas. 418

363.—Demanda y prorrateo.

Párr. 1.—Principio de la división de las deudas 419

364.—Contribución. 365.—Derecho de los acreedores. 366.—División de la demanda. 367.—Inconveniente y crítica de la división

Párr. 2.—Personas entre las cuales se dividen las deudas. 424

368.—Sucesores a título particular. 369.—A. *Herederos obintestato*.—El heredero. 370.—*Cónyuge*. 371.—Sucesor anómalo. 372.—B. *Concurrencia de herederos abintestatos y sucesores testamentarios*.—Derecho que tienen los acreedores para demandarlos. 373.—Jurisprudencia. 374.—Sucesores irregulares.

Párr. 3.—Fijación definitiva del pasivo. 432

375.—Planteamiento de la cuestión. 376.—A. *Desigualdad entre la contribución y la obligación*.—Cláusulas de partición. 377.—Disposiciones testamentarias del *de cuius*. 378.—Cláusulas del título de constitución. 379.—Deuda indivisible. 380.—Deuda hipotecaria. 381.—B. *Recurso del heredero que hubiere pagado más de su parte*.—Acciones del heredero. 382.—Legatario particular obligado hipotecariamente. 383.—Sucesor a título universal obligado a pagar en exceso de su parte. 384.—Pago voluntario superior a la obligación. 385.—Heredero a beneficio de inventario. 386.—C. *Reglas especiales sobre el pago de rentas*.—Inconvenientes de la situación. 387.—Procedimientos admitidos por la ley. 388.—Beneficiario de la renta y coheredero.

SECCION III.—Liquidación de la herencia. 445

389.—Generalidades y división. 390.—A. *Medidas o soluciones constitutivas de un procedimiento de liquidación*.—Medidas legales o voluntarias de liquidación colectiva. 391.—Derechos de los acreedores hereditarios sobre los bienes de la herencia. 392.—Coheredero deudor o acreedor. 393.—B. *Casos de liquidación*.—Carácter excepcional. 394.—Quiebra y liquidación judicial después del fallecimiento. 395.—Herencia vacante. 396.—Administración provisional. 397.—Sucesión "en desherencia".

SECCION IV.—Conflicto de leyes. 458

398.—Ley competente. 399.—Solución propuesta. 400.—Campo de aplicación de la ley competente.

CAPITULO II

EFFECTOS DE LA ACEPTACION A BENEFICIO DE INVENTARIO 467

401.—Nociones generales. 402.—Apreciación crítica.

SECCION I.—Protección del heredero contra los acreedores y legatarios del difunto. 471

Párr. 1.—Principio de la separación de los patrimonios en el beneficio de inventario 471

403.—Alcance del principio de la separación de los patrimonios. 404.—Situación de herederos. 405.—Pluralidad de herederos.

Párr. 2.—Consecuencias de la no-confusión de patrimonios. 474

406.—Suspensión de la inscripción de hipotecas. 407.—A. *Impide la extinción de derechos por confusión*.—Extensión y razón de esta regla. 408.—Regulación de los derechos del heredero. 409.—Fecha de los documentos privados. 410.—Prescripción. 411. B. *Adquisición de nuevos derechos*.—Derechos de crédito. 412.—Derechos reales. 413.—Derechos fiscales correspondientes a esas adquisiciones. 414.— C. *Inoponibilidad de las excepciones*.—Ga-

rantía. 415.—Compensación. 416 D. <i>Posibilidad de abandono</i> .—Principio. 417.—Formalidades. 418.—Efectos respecto al heredero. 419.—Efectos en cuanto a los acreedores y legatarios.	
Párr. 3.— <i>Excepciones. Casos de obligación personal del heredero.</i>	483
420.—Sobrante. 421.—Rehusar la rendición de cuentas y faltas en la administración. 422.—Derechos de transmisión.	
SECCION II.— <i>Función del heredero acogido al beneficio</i>	485
423.—Naturaleza de sus facultades.	
Párr. 1.— <i>Formalidades y reglas impuestas a los actos del heredero.</i>	487
424.—Venta de inmuebles. 425.—Venta de muebles corporals. 426.—Venta de muebles incorporales. 427.—Manejo de fondos.—Fianzas. 428.—Actos no previstos por la ley.	
Párr. 2.— <i>Responsabilidad del heredero.</i>	492
429.—Principio. 430.—Obligación de rendir cuentas. 431.—Contenido de las cuentas. 432.—Plazos.—Sanciones. 433.—Responsabilidad personal del heredero.	
Párr. 3.— <i>Designación de un administrador judicial</i>	496
434.—Entrega de la administración a los terceros. 435.—Nombramiento del administrador. 436.—Facultades del administrador.	
SECCION III.— <i>Pago de las deudas y legados.</i>	500
437.—Lagunas de la organización legal.	
Párr. 1.— <i>Existencia de acreedores hipotecarios</i>	501
438.—Obligación de delegar el precio.	
Párr. 2.— <i>Existencia de oposición</i>	502
439.—Finalidad de la oposición. 440.—Formas. 441.—Efectos de la oposición.—Paro de dividendo. 442.—Recurso contra los acreedores que hayan sido pagados.—443.—Efectos relativos a la oposición.	
Párr. 3.— <i>Ausencia de oposición</i>	507
444.—Libertad de pagos. 445.—Créditos personales del heredero. 446.—Recurso de acreedores. 447.—Situación de los legatarios.	
SECCION IV.— <i>Fin del beneficio de inventario.</i>	510
448.—Renuncia. 449.—Caducidad. 450.—Continuación. —Condiciones de la caducidad. 451.—Efectos de la renuncia y de la caducidad.	
SECCION V.— <i>Conflicto de leyes.</i>	515
452.—Ley aplicable a los efectos del beneficio de inventario.	
CAPITULO III	
LA SEPARACION DE PATRIMONIOS	
SECCION I.— <i>Naturaleza jurídica de la institución</i>	519
453.—Su objeto. 454.—Su naturaleza. 455.—Conflicto de leyes.	
SECCION II.— <i>Condiciones de la obtención del beneficio.</i>	523
456.—Quien puede invocar la separación. 457.—Necesidad de la inscripción. 458.—Cómo se alega la separación de patrimonios.	

SECCION III.—Efectos de la separación de patrimonios 527

459.—Bienes a que se contrae la separación. 460.—Relaciones entre los amparados por la separación y el heredero. 461.—Relaciones de los amparados por la separación y los acreedores del heredero. 462.—Relaciones recíprocas de los acreedores hereditarios y de los legatarios. 463.—La separación de patrimonios y la división de las deudas.

SECCION IV.—Excepciones que pueden oponerse a la separación de patrimonios. 535

464.—Aceptación del heredero como deudor. 465.—Prescripción 466.—Enajenación. 467.—Confusión.

TITULO II

DISTRIBUCION DEL ACTIVO HEREDITARIO

CAPITULO PRIMERO

INDIVISION HEREDITARIA Y ACCION DE PARTICION 539

SECCION I.—Particularidades de la indivisión hereditaria. 539

468.—Determinación del contenido de la indivisión. 469.—Reglas legales acerca de la indivisión. 470.—Jurisprudencia. 471.—Variación del contenido de la indivisión. 472.—Administración de los bienes indivisos. 473.—Reglas de liquidación.

SECCION II.—Ejercicio de la acción de partición 545

474.—Derecho de cada coheredero a la partición. 475.—Acreedores personales de los herederos. 476.—Sucesor anómalo. 477.—Nuda propiedad y usufructo.

SECCION III.—Capacidad necesaria para proceder a la partición 547

478.—Reglas especiales. 479.—Menores e interdictos. 480.—Personas provistas de Consejo Judicial. 481.—Alienados e internados. 482.—Mujeres casadas. 483.—Continuación.—Mujer bajo el régimen de comunidad de bienes 484.—Continuación.—Mujer sujeta al régimen dotal. 485.—Continuación.—Mujer bajo el régimen de separación de bienes. 486.—Ausentes y no-presentes.

SECCION IV.—Suspensión temporal de la acción de partición. 552

Párr. 1.—Pactos sobre indivisión. 552

487.—Prolongación convencional de la indivisión. 488.—Duración. 489.—Prórroga. 490.—Efectos respecto a los acreedores. 491.—Transformación de la indivisión en sociedad civil. 492.—Cláusula testamentaria imponiendo la indivisión.

Párr. 2.—Leyes especiales sobre el mantenimiento de la indivisión 550

493.—Leyes de la guerra. 494.—Leyes sociales.

SECCION V.—Extinción de la acción de partición. 558

495.—Carácter imprescriptible de la acción. 496.—Cesación de la pluralidad de derechos-habientes 497.—Prescripción a favor de uno de los coherederos. 498.—Continuación.—Condiciones de la prescripción. 499.—Continuación.—Efectos de la prescripción.

SECCION VI.—Conflicto de leyes. 563

500.—Leyes aplicables. 501.—Régimen y duración de la invisión. 502.—Acción de partición. 503.—Administración del caudal indiviso.

CAPITULO II

FORMAS DE PARTICION

566

SECCION I.—Partición extrajudicial y partición judicial

566

Párr. 1.—*De las diversas especies de particiones*

566

504.—Partición definitiva y partición provisional. 505.—Casos de partición provisional. 506.—Caracteres y efectos de la partición provisional. 507.—Partición amistosa (extra judicial) y partición judicial. 508.—Casos en que la partición judicial es obligatoria. 509.—Continuación.—Sanciones de esta obligacion. 510.—Medios de eludir la obligacion de la partición judicial. 511.—Apreciación crítica de la organizacion de la partición.

Párr. 2.—*Formalidades de la partición extrajudicial*

375

512.—Libertad de las partes. 513.—Partición efectuada sin escrito. 514.—Partición ante Notario o por documento privado.

Párr. 3.—*Formas de la partición Judicial*

377

515.—Complejidad del procedimiento. 516. A. *Formalidades previas e interposicion de la demanda*.—Sellos e inventario. 517.—Demanda. 518. B. *Competencia*.—Jurisdiccion competente. 519.—Extension de la competencia. 520.— C. *Procedimiento*.—Nociones generales. 521.—Estimación de los bienes. 522.—Venta de bienes. 523.—Formación del caudal partible. 524.—Formación de los lotes. 525.—Bienes incluidos en cada lote. 526.—Número de lotes. 527.—Autorización judicial. 528.—Sorteo. 529.—Reforma de la partición judicial.

SECCION II.—Reglas y operaciones comunes a las dos formas de partición

590

Párr. 1.—*Operaciones relativas a la liquidación*.

590

530. A. *Licitaciones y cesiones de derechos hereditarios*.—Licitaciones. 531.—Cláusula de atribución. 532.—Cesiones de derechos hereditarios. 533. B. *Tasaciones relativas a la partición*.—Epoca de la tasación.

Párr. 2.—*Atribuciones*

595

534.—Bienes excluidos de la partición. 535.—Bienes cuya atribución se rige por leyes especiales. 536.—Entrega y toma de posesión de las porciones. 537.—Gastos de la partición.

Párr. 3.—*Derecho de intervencion de los acreedores*.

600

538.—Oposición e intervencion. 539.—Formalidades de la oposicion. 540.—Efectos de la oposicion. 541.—Continuación.—Indisponibilidad de las porciones hereditarias.

SECCION III.—Conflicto de leyes y reglas especiales a Alsacia y Lorena.

604

Párr. 1.—*Conflictos de leyes*.

604

542.—Tribunal competente y ley de la liquidación. 543.—Carácter de la partición. 544.—Partición extrajudicial. 545.—Partición judicial. 546.—Reglas y operaciones comunes a las dos formas de partición. 547.—Atribuciones de los cónsules.

Párr. 2.—*Reglas especiales a Alsacia y Lorena*.

612

548.—Legislación y su campo de aplicación. 549.—Procedimiento de partición judicial en Alsacia y Lorena. 550.—Continuación.—Modo de partición.

CAPITULO III

INCIDENTES DE LA PARTICION	618
SECCION I.— Retracto hereditario.	618
551.—Nociones generales.	
Párr. 1.— <i>Requisitos del retracto</i>	619
552.—Enumeración. 553.—Cesión de derechos hereditarios. 554.—Carácter oneroso de la acción. 555.—Condiciones del cesionario.	
Párr. 2.— <i>Ejercicio del retracto</i>	624
556.—Quien puede ejercerlo. 557.—Beneficio del retracto. 558.—Plazo para el ejercicio. 559.—Obligaciones del retrayente. 560.—Casos particulares.	
Párr. 3.— <i>Efectos del retracto</i>	628
561.—Naturaleza del retracto. 562.—Consecuencias. 563.—Conflicto de leyes.	
SECCION II.— Colación de las liberalidades.	632
564.—Definición y generalidades. 565.—Historia. 566.—Espíritu de la legislación actual. 567.—Modificación legislativa acerca de los legados.	
Párr. 1.— <i>Personas sujetas a la colación</i>	635
568.—Principio. 569. A. <i>Condición de ser heredero abintestato y aceptante.</i> —Alcance del precepto. 570.—Exoneración de los renunciantes. 571.—Consecuencias. 572.—Herederos aceptantes a beneficio de inventario. 573. B. <i>Condición del donatario o legatario.</i> —Su necesidad. 574.—Cuestión de la colación por otro. 575.—Casos de representación. 576. C. <i>Dispensa de colación.</i> —Alcance práctico. 577.—Momento de dispensa. 578.—Formalidades de la dispensa. 579.—Donaciones simuladas.	
Párr. 2.— <i>A favor de quien se debe la colación</i>	646
580.—Sucesión acreedora de la colación. 581. A. <i>Coherederos.</i> —Principio. 582.—Dificultades probatorias. 583.—Compensación. 584. B. <i>Legatarios.</i> —Bienes donados entre vivos. 585.—Bienes legados. 586.—Aporte ficticio al caudal de los bienes donados. 587. C. <i>Acreedores.</i> —Colación de las donaciones. 588.—Colación de los legados. 589.—Efecto de la aceptación pura y simple.	
Párr. 3.— <i>Liberalidades sujetas a la colación</i>	651
590.—Principios. A. <i>Donaciones colacionables.</i> —Donaciones propiamente dichas. 592.—Ventajas indirectas. 593.—Ventajas contenidas en un convenio oneroso. 594.—Reglas especiales al contrato de sociedad. 595.—Otras liberalidades indirectas. 596.—Pago de las deudas del heredero. 597.—Seguros de vida. 598.—Regla aplicable a los frutos. 599. B. <i>Donaciones exentas de colación.</i> —Principio y discusión. 600.—Enumeración. 601.—Interpretación de esas dispensas.	
Párr. 4.— <i>Modos de realizar la colación y sus efectos.</i>	664
602.—Las dos reformas de colación. 603.—Aplicación. 1º <i>Colación de bienes muebles.</i> 604.—Muebles corporales. 605.—Continuación.—Consecuencias. 606.—Numerario. 607.—Muebles incorporeales. 608.— <i>Colación de bienes inmuebles.</i> —Principio. 609. A. <i>Regla de principio sobre la colación en especie.</i> —Mecanismo de la restitución al caudal de los inmuebles donados. 610.—Defensa de los derechos de los terceros. 611.—Cuestión de los riesgos. 612.—Deterioro. 613.—Impensas por mejoras. 614. B. <i>Gastos particulares de colación por deducción</i> (en moins prenant).—Alcance de la excepción. 615.—Voluntad del disponente. 616.—Existencia de otros inmuebles. 617.—Pérdida total	

del inmueble. 618.—Enajenación anterior del inmueble. 619.—Reglas especiales para Alsacia y Lorena. 620. C. *Tasaciones relativas a la colación de inmuebles.*—Dificultad. 621.—Mejoras y depreciación. 622.—Tasación de los inmuebles.

Párr. 5.—*Conflicto de leyes.*

679

623.—Ley competente. 624.—Campo de aplicación de la ley competente.

SECCION III.—Colación de las deudas.

682

625.—Teoría general. 626.—Conflictos de leyes. 627. A. *Deudas sujetas a colación.*—Generalidad del principio. 628.—Deudas no exigibles. 629.—Condonación por convenio. 630.—Caso de representación hereditaria. 631.—Prueba. 632.—Cuestión relativa a la prescripción. 633. B. *Forma de la colación.*—Regla. 634.—Forma. 635. C. *Efectos de la colación.*—Situación del heredero que colaciona. 636.—Derecho de preferencia.

CAPITULO IV

EFFECTOS DE LA PARTICION

693

SECCION I.—Efecto declarativo.

693

637.—Partición traslativa y partición declarativa. 638.—Solución del Código Civil. 639.—Interpretaciones del efecto declarativo. 640.—Conflicto de leyes.

Párr. 1.—*Actos regulados por el principio del efecto declarativo*

699

641.—Carácter general de la regla. 642.—Partición en especie. 643.—Licitación. 644.—Venta extrajudicial. 645.—Cesión de derechos hereditarios. 646.—Carácter del efecto declarativo.

Párr. 2.—*Condiciones de aplicación del efecto declarativo.*

703

647.—Posición del problema. 648.— A. *Cesación total de la indivisión.*—Exigencia de principio. 649.—Atenuaciones necesarias. 650.—Continuación.—Caso de entregas de lotes. 651.—Continuación—Inclusión de la licitación en las operaciones de la partición. 652.—Examen teórico de la cuestión. 653. B *Concurrencia al acto de todos los interesados.*—Principio.

Párr. 3.—*Bienes a los cuales se aplica el efecto declarativo*

708

654. A. *Bienes corporales.*—Alcance propio del art. 833. 655. B. *Bienes incorporales.*—La cuestión de los créditos. 656.—Aplicación respectiva del art. 883 y del art. 1220. 657.—Continuación.—Jurisprudencia nueva. 658. C. *Precio de adjudicación de inmuebles indivisos.*—Planteamiento de la cuestión. 659.—Examen teórico de la dificultad. 660.—Variaciones de la jurisprudencia.

Párr. 4.—*Personas entre las cuales se aplica el efecto declarativo*

715

661.—Extensión del efecto declarativo. 662.—Jurisprudencia.

Párr. 5.—*Consecuencias prácticas del efecto declarativo*

717

663. A. *Efectos civiles.*—Influencia sobre las facultades de los indivisarios. 664.—Suerte de las hipotecas. 665.—Hipoteca constituida por todos los indivisarios. 666.—Régimen especial de la hipoteca marítima. 667.—Enajenaciones y constitución de derechos reales. 668.—Exención de transcripción. 669.—Ausencia de acción resolutoria. 670. B. *Consecuencias fiscales.*—Reglas generales. 671.—Particiones de especie. 672.—Licitaciones aisladas. 673.—Licitaciones incluídas en la partición. 674.—Partición con saldo. 675.—Cesión de derechos hereditarios. 676.—Situación de la "Regie".

SECCION II.—Garantía en materia de partición. 727

677.—El principio y su razón de ser. 678.—Causas de la garantía. 679.—Requisitos para la evicción. 680.—Extensión de la obligación de los garantes. 681.—Prescripción de la evicción. 682.—Conflictos de leyes.

CAPITULO V

NULIDAD Y RESCISION DE LA PETICION 732

683.—División de las acciones.

SECCION I.—Acciones de nulidad. 732

684. A. *Acciones especiales en las particiones.*—Omisión de un causahabiente. 685.—Irregularidad en las formalidades. 686. B. *Derecho común de los contratos.*—Incapacidad y vicios del consentimiento. 687.—Efectos de la anulación. 688.—Excepciones. 689.—Conflictos de leyes.

SECCION II.—Rescisión por causa de lesión. 737

690.—Generalidades. 691.—Cuantía de la lesión. 692.—A. *Condiciones de la rescisión.*—Actos sujetos a la acción. 693.—Actos exentos de la rescisión. 694.—B. *Mecanismo y efectos de la rescisión.*—Determinación de la lesión. 695.—Consecuencias de la rescisión. 696. C. *Excepciones y oposición a la acción rescisoria.*—Confirmación. 697.—Oferta de un suplemento.

SECCION III.—Acción revocatoria 746

698.—Principio. 699.—Campo de aplicación del art. 882. 700.—Excepciones. 701.—Conflicto de leyes.

APENDICE

TRANSMISION HEREDITARIA DE BIENES DE AUSENTES

702.—Principios. 749

Párr. 1.—*Entrega provisional de la posesión* 750

703.—Demanda. 704.—Formalidades. 705.—Efectos. 706.—Consecuencias de la entrega de posesión tomada del derecho de sucesión. 707.—Carácter provisional de la entrega de posesión. Administración del patrimonio. 708.—Ejercicios de las acciones. 709.—Actos de enajenación y de disposición. 710.—Distribución global de los frutos. 711.—Situación de los poseedores provisionales respecto a los terceros.

Párr. 2.—*Entrega definitiva de posesión.* 756

712.—Condiciones y formas. 713.—Efectos.

Párr. 3.—*Acciones que pueden entablarse contra los poseedores.* 758

714.—Petición de herencia. 715.—Reivindicación por el ausente.

ADICIONES

760